

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

461-14

19 NOV 2014

Salta,
Expediente N° 12.596/14

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la alumna Ana Gabriela Torrelio Martos y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud financiará el trabajo de tesis denominado "FORMULACION DE PAN SIN TACC CON HARINA DE ALGARROBA NEGRA ADICIONADO CON HIDROPIPROPILMETILCELULOSA Y CONCENTRADO DE PROTEINAS DE SUERO LACTEO: CALIDAD FISICOQUIMICA Y SENSORIAL", cuya directora de Tesis es la Dra. Estela Patricia López, según Resolución D N° 381/14.

Que el Consejo Directivo mediante Resolución CD n° 472/14 aprobó el otorgamiento de la ayuda económica para los trabajos de tesis y que se cuenta con el crédito presupuestario para hacer frente a dichas erogaciones.

POR ELLO:

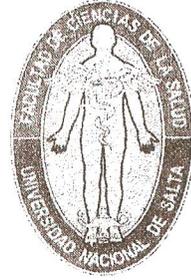
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar la rendición de gastos hasta la suma de \$ 600,00 (PESOS SEISCIENTOS), efectuada por la alumna Ana Gabriela Torrelio Martos relacionados con el trabajo de tesis denominado "FORMULACION DE PAN SIN TACC CON HARINA DE ALGARROBA NEGRA ADICIONADO CON HIDROPIPROPILMETILCELULOSA Y CONCENTRADO DE PROTEINAS DE SUERO LACTEO: CALIDAD FISICOQUIMICA Y SENSORIAL", cuya directora de Tesis es la Dra. Estela Patricia López, según Resolución D N° 381/14.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



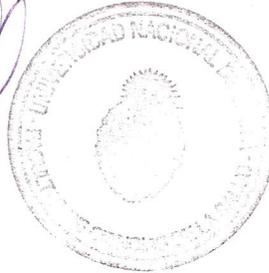
RESOLUCION -D- N° 461-14

Salta, 19 NOV 2014
Expediente N° 12.596/14

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 600,00 (PESOS SEISCIENTOS) en la partida 5.1.3, al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.014.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la Tesista y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa